

# SOL ARCHANCO

PRESIDENTA DE LA UNIÓN DE COLEGIOS DE HIGIENISTAS DENTALES DE ESPAÑA

«Reforzaremos la figura del higienista dental a nivel nacional»



Velar tanto por los derechos de los higienistas dentales como por los de los pacientes y usuarios es el motivo por el que ha nacido la Unión de Colegios Profesionales de Higienistas Dentales de España. Su presidenta, Sol Archanco, nos explica, además, que entre sus fines específicos se encuentran también la promoción de la función sanitaria de la profesión del higienista, la coordinación de actuaciones colegiales en materia de intereses comunes y la colaboración con la Administración en aquellas acciones educativas y sanitarias que procedan.

**—¿Cuál es la razón de ser de la Unión de Colegios Profesionales de Higienistas Dentales de España?**

—El nacimiento de esta institución es el resultado de una fructífera colaboración que los Colegios Profesionales de Higienistas venían manteniendo, a título individual, durante los últimos años y que ahora, con su creación, persiguen lograr un mayor protagonismo y una mayor presencia social de la figura del higienista dental.

**—¿Cómo ha sido el camino hasta su creación? ¿Han contado con todo el apoyo deseado?**

—No es posible señalar una fecha de inicio, lo que sí podemos destacar es que la Unión de Colegios Profesionales de Higienistas Dentales de España ha nacido prácticamente «sola», en el sentido de que ha sido la consecuencia natural de los trabajos en común o las reuniones profesionales mantenidas por las presidentas de los Colegios de Higienistas de España, en los distintos foros en los que hemos coincidido. Y, tras esa excelente sintonía, la consecución lógica ha sido la creación de esta institución que ayudará a los Colegios en su labor diaria de desarrollo de la profesión.

**—¿Quiénes integran esta nueva institución? ¿Cómo se verá representado en ella el colectivo?**

—La Unión de Colegios de Higienistas Dentales de España está formada por todos los Colegios Profesionales de higienistas actualmente existentes, cuya principal razón de ser es la de ayudar a sus colegiados y al desarrollo de la profesión de higienista dental. Por su parte, la nueva Unión de Colegios nace ahora

con la finalidad de dar apoyo a dichos Colegios para que logren dichos objetivos y para reforzar la figura del Higienista a nivel nacional.

**—¿Cómo será la relación de esta nueva entidad con otros organismos de la profesión como la Federación Española de Higienistas Bucodentales o AHIADDEC?**

—Espero que igual de correcta que la que se mantenía con ellos hasta la fecha. Los Colegios Profesionales de España ya hemos trabajado de forma conjunta con esos organismos. De hecho, seguimos trabajando, en la actualidad, en importantes proyectos y nuestra relación es buena.

Además, somos conscientes de que algunas de las asociaciones que se integran en la Federación han tratado o están tratando de sacar adelante el Colegio Profesional en su respectiva Comunidad Autónoma, si bien no están recibiendo el apoyo debido por parte del legislador autonómico. En la medida que la Unión de Colegios de Higienistas Dentales de España pueda ayudarles, lo haremos.

**—¿Y con el resto de actores de la profesión, como los Colegios de Dentistas y Protésicos?**

—La profesión de higienista dental siempre se ha caracterizado por relacionarse perfectamente con el resto de profesiones sanitarias con las que interactúa, buscando la mejora de la salud de la población. En ese sentido, la Unión de Colegios de Higienistas Dentales de España, solo puede venir para mejorar esas relaciones.

**emexact**<sup>®</sup>

Dental prosthetic abutments



38th International Dental Show **IDS**  
March 12th-16th in Cologne, Germany **2019**

Visit us at Hall 02.1, E-051

Feel the difference [www.emexact.com](http://www.emexact.com) +34 936 925 548 - [info@emexact.com](mailto:info@emexact.com)

## “ ESPERO QUE LA ADMINISTRACIÓN SEA CONSCIENTE DEL GRAN VALOR QUE APORTA EL HIGIENISTA Y QUE PROMUEVA MEDIDAS PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL

—¿Qué objetivos persigue la entidad recién creada y cuáles serán sus primeras acciones o iniciativas?

—Los actuales Colegios Profesionales de Higienistas Dentales han trabajado, desde su creación, por velar tanto por los derechos de sus colegiados como por los derechos de los pacientes y usuarios, y en ese ámbito de intereses comunes se crea la Unión de Colegios Profesionales de Higienistas Dentales de España, siendo sus fines específicos la promoción de la función sanitaria de la profesión del higienista

Como presidenta de la Unión de Colegios Profesionales de Higienistas Dentales de España, Sol Archanco pretende que «la Administración escuche y comprenda la importancia que esta profesión tiene en la población».



dental, la coordinación de actuaciones colegiales en materias de interés común y la colaboración con la Administración en las acciones educativas y sanitarias que procedan.

—¿Cuáles serán sus prioridades como presidenta de esta Unión de Colegios Profesionales para mejorar la situación del higienista dental?

—Como presidenta me propongo consolidar esta institución de forma que la Administración escuche y comprenda la importancia que esta profesión tiene en la población y que reconozca que, desde que en 1986 se aprobara su Ley, estos profesionales sanitarios han trabajado eficazmente en la mejora de la salud dental de los españoles, y que hacen un enorme esfuerzo por cumplir con su obligación de formación continua que como profesionales sanitarios tienen. Y que a ese cumplimiento de obligaciones del colectivo le deben corresponder unos derechos y un reconocimiento de su importancia por parte de la Administración.

—¿Qué colaboración cree que obtendrá de la Administración?

—La verdad es que más que «ayudas», lo que espero de la Administración es que sepan ver y valorar el gran acierto que tuvo el legislador en 1986 cuando aprobó la Ley 10/1986 de 17 de marzo y creó la profesión de higienista dental. En su exposición de motivos se explicaba que con la creación de los higienistas dentales se pretendía mejorar la salud dental de los españoles y, es evidente, que las actuales estadísticas y la cada vez mayor presencia de estos profesionales, tanto en el sector sanitario privado como en el sector público, demuestran lo acertado de esta figura sanitaria. Así que espero que la Administración es que sea consciente del gran valor que aporta



Sol Archanco considera que «los actuales 120 créditos ECTS del título de Técnico Superior deberían convertirse en un Grado universitario de 240 créditos».

el higienista dental y que promueva medidas que favorezcan su desarrollo profesional.

**—¿Qué podrá esperar de esta nueva entidad su colectivo profesional en lo que a formación se refiere?**

—La formación es una finalidad y tarea propia de los Colegios Profesionales y no le corresponde a la Unión de Colegios Profesionales de Higienistas Dentales de España organizar o impartir cursos de formación continuada para los higienistas. Otra cuestión distinta es que la institución pueda ayudar o favorecer determinados eventos de ámbito nacional.

**—¿Cree que el título de Formación Profesional que capacita para la profesión se convertirá en una titulación universitaria?**

—Está claro que vivimos un mundo cada vez más complejo y las profesiones no son una excepción, y menos aún las sanitarias. Cada vez tendemos más a la especialización en todas las materias, continuamente surgen nuevas técnicas, aparecen nuevas patologías y nos presentan nuevos avances tecnológicos que nos obligan a un mayor volumen de horas de formación y de práctica. Por ello, hablo desde el absoluto convencimiento cuando digo que, dada la evolución que está siguiendo

la profesión, las autoridades educativas y sanitarias deben plantearse la adaptación de los actuales estudios del higienista dental, de forma que los actuales 120 créditos ECTS del título de Técnico Superior se conviertan en un Grado universitario de 240 créditos.

**—¿Y la categoría de higienista dentro de la Sanidad pública?**

—Aunque el higienista dental está cada vez más considerado y solicitado, tanto en el sector privado como en el público, es una realidad que existen aún numerosas disfunciones organizativas en el sistema sanitario público que imposibilitan una mayor presencia o un mejor desarrollo del higienista. Desaprovechar esta figura, como desgraciadamente ocurre en exceso, provoca una desmotivación para el higienista y una pérdida de oportunidades de mejora de salud en la población.

**—¿Cómo imagina que cambiará la profesión en el futuro gracias a la Unión de Colegios Profesionales de Higienistas Dentales de España?**

—Vivimos en un mundo en permanente y vertiginoso cambio y, además, la sociedad va estableciendo nuevas reglas que ahora mismo ni imaginamos, pero lo que sí puedo asegurar es que, dado que mis compañeros de profesión me han animado a aceptar este nuevo reto, me dedicaré a él con el mismo entusiasmo y trabajo que hasta la fecha había venido prestando como presidenta del Colegio de Higienistas de Madrid.

**—Tras varias legislaturas a sus espaldas, ¿qué supone para usted dejar la presidencia del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de la Comunidad de Madrid?**

—Haber creado el primer Colegio Profesional de Higienistas Dentales de España, haber participado en una realidad tan sólida, sostenible y con una proyección como la que representa el Colegio de Higienistas Dentales de Madrid, con casi 3.000 colegiados, haber sido pionera en la lucha contra el intrusismo en nuestra profesión habiendo logrado sentencias condenatorias en todas las querellas interpuestas es la mejor herencia y recuerdo que puedo tener de mi trabajo como presidenta del Colegio de Madrid en estos últimos 16 años. Resumiendo, siento satisfacción y orgullo por lo que, junto con mis compañeros, hemos logrado para la profesión. ■